

Crónica Chillán

FUNDADO EL 29 DE JUNIO DE 2008

Director: Felipe Saavedra Arellano
Email: felipe.saavedra@cronicachillan.cl
Representante legal: Daniel Nalda Campos
Propietario: Diario El Sur S.A.
Dirección: Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.
Fono prensa: 227534421 / **Email:** cronica@cronicachillan.cl
Fono venta: 227534404 / +56 998479167
Venta suscripciones y renovaciones: 227534404
Impreso en: Antonio Varas 945, Temuco, por Sociedad Periodística Araucanía S.A.

C

Correo

Generación de derechos, ¿y de deberes?

● El anuncio del presidente Kast sobre el Registro Único de Vándalos e Incivildades (RUV) no parece casual en el marco del paro convocado por la Confech para ayer tres de junio. Su valor no reside solo en la sanción, sino en el mensaje que transmite: las acciones tienen consecuencias.

El 61% de los jóvenes entre 18 y 29 años participó en manifestaciones públicas durante 2019. Una generación políticamente activa merece ser tomada en serio, pero también debe serlo consigo misma. Los derechos y las responsabilidades son dos caras de la misma moneda.

¿Cuándo fue la última vez que nos detuvimos a pensar en lo que nosotros le debemos a la sociedad, y no en lo que el Estado nos debe?

Verónica Torrealba

Sistema de Admisión Escolar (SAE)

● El reciente informe del Mineduc sobre el Sistema de Admisión Escolar (SAE) confirma con datos una realidad que las familias resienten

hace años: el mecanismo centralizado, lejos de resolver las brechas, ha burocratizado el acceso y mermado la diversidad en la educación pública. La evidencia sobre el aumento de la segregación escolar demuestra que la pretensión de eliminar la selección mediante un algoritmo no mejoró la integración. Por el contrario, la rigidez del sistema ha empujado a miles de familias hacia el sector particular pagado, vaciando las aulas públicas de aquella clase media que históricamente dinamizaba y enriquecía la experiencia comunitaria en las escuelas. Desde una perspectiva histórica, los sistemas educativos robustos no son aquellos que anulan la identidad institucional en pos de un diseño tecnocrático, sino los que fortalecen la oferta estatal para que sea atractiva por sí misma. Intentar corregir las desigualdades de origen rigidizando el ingreso solo ha conseguido precarizar la educación pública, transformando el legítimo anhelo de movilidad social en una lotería insatisfactoria. La revisión de esta reforma es un acto de realismo indispensable. Una política pública justa debe garantizar condiciones basales de excelencia, pero también debe escuchar la experiencia empírica cuando los resultados evidencian que el

diseño original no cumplió sus promesas.

Martín Durán F. Magister (c) en Historia UCSC

Contribuciones de bienes raíces y compensaciones

● Es sabido que la discusión sobre una eventual exención de contribuciones para las personas mayores de 65 años genera preocupación entre los municipios debido al posible impacto en sus ingresos. Esto resulta relevante considerando que actualmente este segmento de la población ya cuenta con beneficios y mecanismos asociados al pago de este impuesto.

Uno de estos beneficios, contempla una rebaja entre el 50% y el 100% de las contribuciones, dependiendo del tramo de ingresos del contribuyente (hasta 30 UTA) y siempre que el avalúo de la propiedad no supere los \$224.500 millones. Esta medida constituye un alivio frente al aumento que ha experimentado en los últimos años, lo que ha golpeado a los adultos mayores.

Asimismo, el impuesto territorial contempla exenciones temporales

de hasta un 50% para viviendas acogidas al régimen DFL 2, por períodos que van entre 10 y 20 años, beneficio aplicable a personas naturales que posean hasta dos propiedades bajo esta modalidad.

Una alternativa viable sería avanzar hacia una compensación de carácter estructural, revisando si se justifica la implementación de las exenciones parciales y otros beneficios. De este modo, sería posible otorgar un alivio efectivo a los adultos mayores, sin comprometer los ingresos municipales, reconociendo la contribución que este grupo ha realizado al desarrollo del país a lo largo de su vida laboral.

Sergio Arriagada. U. de Chile

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.

W

Comentarios en la web

Las razones tras la decisión de Arrau en medio del "reimpulso" de la agenda. www.emol.cl



Diego Ramírez

En el caso de la subsecretaría de prevención del delito, hay que tener cuidado cuando se seleccionan altas autoridades que son de confianza presidencial. Pasar por el scanner primero...

Omar Silva

Nada que hacer el jefe sabrá con quién trabaja mejor.

Alejandro Figueroa

Que sirva para que la oposición aprenda cómo se gobierna, hay que ser valiente y tener pantalones (o faldas) para tomar medidas difíciles, pero ahí está.

María Fan

Van 21 seremis fuera del gobierno.

F La imagen de la ciudad



ARREGLOS EN PLAZA

En la Plaza Ignacio Carrera Pinto de San Fabián se realizó la Feria Comunitaria y de Promoción Social "Construyendo Comunidad", actividad que permitió presentar a los vecinos el proyecto de mejoramiento del espacio público del sector.

Facebook

X

EN X #SECRETO BANCARIO

@Aguilas010

El último informe de la @UAF, Chile las sentencias por lavado de dinero de los últimos 15 años. La mitad de los casos se utilizan los bancos para lavar el dinero. Secreto bancario es clave.

@losquesobranci

Jaime Coloma tras la detención de ejecutivo del Banco Santander vinculado al Tren de Aragua: "La extrema derecha se ha opuesto a levantar el secreto bancario insistiendo que el narcotráfico no funciona por vías legales. Y hoy se demostró todo lo contrario".

@adnradiochile

Fiscal nacional en #ADNHoy y levantamiento del secreto bancario tras "Operación Tokio": "Desde el sentido común, sería más sencillo investigar estos delitos si pudiésemos revisar sus cuentas sin autorización judicial".

@uchileradio

"Operación Tokio" y secreto bancario: Ángel Valencia afirma que "sería más sencillo investigar estos delitos sin autorización judicial".

@OjoAlEstado

La asimetría punitiva en Chile expone un quiebre técnico: castigos severos al des-

contento callejero frente a clases de ética para la colusión corporativa. Esta disparidad confirma que sin levantar el secreto bancario (Ley N° 19.913), el Estado carece de herramientas para trazar el gran fraude financiero, limitándose a criminalizar la marginalidad. Romper la reserva de las cuentas es indispensable para equilibrar la balanza jurídica y perseguir el delito que más daño causa a la sociedad.

@MuchoGustoMEGA

Tras el allanamiento a una sucursal bancaria y la detención de un ejecutivo vinculado al Tren de Aragua, José Antonio Neme y el diputado Álvaro Carter debatieron en vivo si Chile debería levantar el secreto bancario para combatir el crimen organizado.

@osses

En Chile es muy difícil levantar el secreto bancario, incluso en caso de lavado de dinero. Más que en la mayoría de países OCDE. Para muestra un botón: La UAF jamás se enteró de los movimientos del ejecutivo capturado en la Operación Tokio. Un paraiso del financiamiento irregular.

@lacuarta

"(Todavía defendiendo no levantar el secreto bancario!": Neme lanza duro dardo tras dichos en vivo de diputado Carter.